

## **BASES PROVISIONALES DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE CASTRONUÑO II-Castronuño- (VALLADOLID)**

### **CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN**

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coefficientes de Compensación</u>
PRIMERA SECANO	(1)	100,00
SEGUNDA SECANO	(2)	95,00
TERCERA SECANO	(3)	85,00
CUARTA SECANO	(4)	70,00
QUINTA SECANO	(5)	55,00
SEXTA SECANO	(6)	45,00
SEPTIMA SECANO	(7)	35,00
OCTAVA SECANO	(8)	22,00
PRIMERA REGADIO	(1R)	400,00
SEGUNDA REGADIO	(2R)	380,00
TERCERA REGADIO	(3R)	340,00
CUARTA REGADIO	(4R)	280,00
QUINTA REGADIO	(5R)	220,00
SEXTA REGADIO	(6R)	180,00
SEPTIMA REGADIO	(7R)	150,00
OCTAVA REGADIO	(8R)	122,00
PINAR	(Pi)	17,00
PASTIZAL	(Pa)	5,00
PINAR CONSORCIADO	(PiCo)	10,00
ERIAL	(Er)	2,00
EXCLUIDA	(Ex)	0,00

---

VALLADOLID, a 22 de Junio de 2.023

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL**